

CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 03-2019

Sesión Extraordinaria No. 03-2019 celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con quince minutos del jueves 07 Febrero del 2019, en el Salón de sesiones, segundo piso Centro Cívico la Cultura, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

| | | FRACCIÓN |
|-----------------------------------|----------------|---------------------|
| Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira | PRESIDENT | P. ACCION CIUDADANA |
| Lic. José Luis Pacheco Murillo | VICEPRESIDENTE | RENOVEMOS ALAJUELA |

JEFATURAS DE FRACCIÓN

| Nombre | Partido |
|-----------------------------------------|-----------------------------|
| Sr. Víctor Solís Campos | Accesibilidad Sin Exclusión |
| Argeri María Córdoba Rodríguez | Partido Liberación Nacional |
| Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez | Partido Renovemos Alajuela |
| Maria Isabel Brenes Ugalde | Unidad Social Cristiana |

REGIDORES PROPIETARIOS

| Nombre |
|-----------------------------------|
| Prof. Flora Araya Bogantes |
| MSc. Humberto Soto Herrera |
| Licdo Denis Espinoza Rojas |
| Sra. María Cecilia Eduarte Segura |
| Licdo Lesley Bojorges León |

REGIDORES SUPLENTE

| Nombre |
|------------------------------------|
| Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo |
| María Daniela Córdoba Quesada |
| Sr. Pablo José Villalobos Arguello |
| Sra. Irene María Guevara Madrigal |
| Sr. Green Andrés Rojas Morales |
| Téc. Félix Morera Castro |

| |
|-----------------------------------------|
| Sr. Mayela Segura Barquero |
| Sr. Mario Alberto Guevara Alfaro |
| Sra. María del Rosario Fallas Rodríguez |
| Sra Irene Ramírez Murillo |
| Lic. Manuel d Jesús Mejía Méndez |

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

| | Nombre | Distrito |
|----|-------------------------------------|----------------|
| 1 | Jorge Arturo Campos Ugalde | Primero |
| | Sr. María Elena Segura Duarte | |
| 2 | Luis Porfirio Campos Porras | B. San José |
| | Sra. Roxana Guzmán Carvajal | |
| 3 | Sr. Oscar E. Barrantes Rodríguez | Carrizal |
| | Sra. Ligia María Jiménez Ramírez | |
| 4 | Sra. Mercedes Morales Araya | San Antonio |
| | Sr. Oscar Alfaro González | AUSENTE |
| 5 | Sr Carlos Luis Méndez Rojas | La Guácima |
| | Sra. Ligia Jiménez Calvo | |
| 6 | Sr. Luis Emilio Hernández León | San Isidro |
| | Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde | |
| 7 | Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal | Sabanilla |
| | Sr Rafael Alvarado León | AUSENTE |
| 8 | Marvin Venegas Meléndez | San Rafael |
| | Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia | |
| 9 | Sr. Rafael Bolaños Hernández | Río Segundo |
| | Sra. Erika Hernández Ulloa | |
| 10 | Sr José A. Barrantes Sánchez | Desamparados |
| | Sra. Lynda Milagro Castillo Hurtado | |
| | Mario Alexander Murillo Calvo | Turrúcares |
| | Sra. Ángela Cristina Arroyo Garita | |
| 12 | Sr. Mario Miranda Huertas | Tambor |
| | Sra. Kattia María López Román | |
| 13 | Sr. Virgilio González Alfaro | La Garita |
| | Sra. Andrea María Castillo Quirós | |
| 14 | Sra. Anaïs Paniagua Sánchez | Sarapiquí |
| | Sr. Donald Morera Esquivel | |

ALCALDESA MUNICIPAL

Msc Laura María Chaves Quirós

VICE ALCALDE

Licdo Alonso de Jesús Luna Alfaro

SECRETARIA DEL CONCEJO

Licda. María del Rosario Muñoz González

UJIER DEL CONCEJO

José Manuel Vargas Rodríguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Maureen Calvo Jiménez

CONFORME EL ARTICULO SETIMO. PRIMERO, CAPITULO CUARTO, DE LA SESIÓN ORDINARIA 04-2019 ,22 DE ENERO DEL 2019 AGENDA.

AUDIENCIAS:

- 1.- YAMILETH ASTORGA PRESIDENTA EJECUTIVA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS: ASUNTOS VARIOS**
- 2.- EQUIPO DE FUTBOL FEMENINO EL CARMEN, SUBCAMPEONAS DE SEGUNDA DIVISIÓN 2018: ASUNTOS VARIOS."**

SE DEJA CONSTANCIA DE LA NO ASISTENCIA DEL EQUIPO DE FUTBOL FEMENINO EL CARMEN.

CAPITULO I. ALTERACIONES A LA AGENDA

ARTICULO PRIMERO Por alteración de unanimidad de votos, se conoce el oficio No. MA-A-456-2019, que suscribe Msc Laura María Chaves Quirós, Alcaldesa Municipal que dice: "Para conocimiento y aprobación del honorable Concejo Municipal ya a solicita de la señora Alcaldesa, les emito oficio Ma-SP-142-2019 del Subproceso de Proveeduría Municipal referente al proyecto de resolución que autoriza la MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO 002-2018 de la Licitación Abreviada NO. 2017LA-0000-10-01, para "Servicios Profesionales de Ingeniería para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Municipalidad de Alajuela." Es de gran importancia indicar que, el plazo de EJECUCIÓN del citado contrato NO. 002-2018 VENGE EN FECHA 12 FEBRERO DE 2019, por lo que estando aún vigente el subproceso de proveeduría Municipal lo remite al Concejo Municipal procurando la aprobación y resolución del mismo antes de su vencimiento,

esto con el fin de ajustar los tiempos y velar por la NO INTERRUPCIÓN del servicio de operación de las plantas de tratamiento del cantón y en aras de garantizar la satisfacción del interés público. Se adjunta el expediente administrativo original el cual consta de 858 folios (DOS TOMOS) **debidamente foliados y en orden cronológico.” SE RESUELVE AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO 002-2018 DE LA LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2017LA-000010-01 PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA. SE DEVUELVEN LOS DOS TOMOS. OBTIENE DIEZ VOTOS, UNO EN CONTRARIO DE LICDA MARIA CECILIA EDUARTE SEGURA, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON LA MISMA VOTACION.**

Justificación de Voto:

Licda María Cecilia Eduarte Segura

Quiero justificar mi voto negativo, es un voto de protesta realmente porque tengo una razón muy poderosa, estoy de acuerdo totalmente que se arregle y se extienda el contrato para darle mantenimiento a la red de plantas de tratamiento de aguas residuales, pero quiero decirle que vivo en una comunidad que se llama pueblo nuevo, ahí está la Urbanización La Maravilla, quiero decirle que tienen cinco años de estar con un problema que la planta de tratamiento está mala y no ha habido una solución, ha habido un baile y nos los han montado en una rueda chicao, nos dicen hoy en día una cosa y mañana la otra, entonces no he votado esto, no porque esté en desacuerdo, pero sí como protesta, porque así como se le da el mantenimiento a las demás plantas, Pueblo Nuevo y la Residencial Maravilla, merece un digno tratamiento también, esa es la razón por la que he votado negativo, no porque está en desacuerdo con que se le de mantenimiento a las plantas.

Licdo Humberto Soto Herrera

Como lo he indicado en la sesión que este tema se abordó en su momento, he votado positivamente esta propuesta por varias razones, una por salud pública, una por el tema medio ambiental y la otra porque es un proyecto de impacto local y nacional que viene a resolver una problemática, no solo del Cantón sino que nos pone al Cantón de Alajuela en un lugar especial en este tema de alcantarillado sanitario. Mis felicitaciones a la Alcaldía, obviamente a doña Laura, a Alonso, a los compañeros del Acueducto Sanitario, el compañero encargado de esa área que está presente, los Abogados de Proveeduría, en fin toda la gente que ha corrido para que este tema no solo lo apruebe este Concejo, sino que se presente a nivel de la Administración en todo lo que

corresponde. Así, que me parece que hoy damos un salto cualitativo y cuantitativo en ese tema a propósito de la presencia de la Presidenta Ejecutiva del AyA, donde Alajuela hoy se ubica en un lugar preponderante en un lugar nacional en un tema importantísimo que es un tema País, es un tema que en todas las Municipalidades deben abordar porque vienen a proteger el medio ambiente, en algo que se viene perjudicando a nivel nacional. En buena hora y por eso he votado mi voto a nivel positivo, respetando las posiciones obviamente de otros compañeros y compañeros en esta temática.

ARTICULO SEGUNDO: Mediante Alteración y fondo aprobado para atender por diez minutos a los miembros de la Fuerza Pública quienes nos vienen a presentar 37 nuevos Oficiales que se incorporan a las fuerzas de Seguridad del Cantón Central de Alajuela.

Expone Intendente Dariel Porquet-Jefe Alajuela Norte

Afortunadamente son buenas noticias, no para rendir cuentas ni malas noticias, mi persona y el Sub intendente Nelson Tamez, Jefe de Alajuela Sur, únicamente como ha sido costumbre nuestra mantenerlos al tanto de qué es lo que se ha venido haciendo y cuáles son los resultados de temas de las acciones que se han venido realizando en materia de Seguridad en el Cantón Central de Alajuela, afortunadamente, a partir de este mes de febrero a lo que es el sector sur del cantón central y norte, hemos sido afecto de una inyección importantes de recursos policiacos, lo que es el sector norte aproximadamente cincuenta Oficiales, nos han asignado que ya divididos sus turnos de trabajo, horarios, toda la situación va a representar alrededor de 25 Oficiales de Policía en nuestras calles brindando seguridad principalmente en el casco central de Alajuela. Hemos priorizado el casco central de Alajuela. Hemos priorizado lo que es el casco central, zona comercial, paradas de buses, parques, porque es principalmente donde tenemos la mayor afectación delictiva del Cantón. Por otra parte, el Teniente Nelson Tamez, que es el jefe del sector sur, también ha recibido su inyección importante de recurso y ha recibido alrededor de 15 funcionarios policiales. Por temas de espacio y logística acá tenemos una representación del recurso únicamente, pero si las cantidades que se les están indicando 25 funcionarios alrededor acá del casco central, en el sector sur son aproximadamente siete u ocho por turno, en franja horaria trabajando y todo eso viene a mejorar la seguridad ciudadana y ante todo agradecerle a las Autoridades del Ministerio de Seguridad Pública, que nos han tenido tanto en cuenta en este cantón. Agradecerle toda la apertura que han tenido con nosotros como Jefaturas inclusive con el Director y Subdirectora, Comandante Jaqueline Soto, igual mostrarle toda la disposición por parte nuestra.

Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente

Agradecerles porque esta es la tercera ocasión, que se presentan ante la honorable Concejo Municipal, la primer ocasión 32 nuevos Efectivos, la segunda ocasión 70 nuevos efectivos y en esta ocasión treinta y dos oficiales nuevos. Estamos hablando que son ciento treinta y ocho efectivos más para la región norte y sur del cantón central de Alajuela, así que agradecerles primeramente a los oficiales por su disposición y servicio y la entrega que hacen al pueblo costarricense y a las gestiones a ustedes Subintendentes y al Ministro por el esfuerzo que hacen para mejorar la seguridad en Alajuela. De parte de este Concejo darles las gracias y creo que se merecen por parte de este Concejo un gran aplauso.

Msc Laura Chaves Quirós, Alcaldesa Municipal

De verdad siempre es muy satisfactorio poder decirle a la gente que se puede creer en las personas que eligen para los puestos públicos, que se puede creer que los compromisos que se adquieren con la ciudadanía de verdad se pueden convertir en realidad. Recién llegada a la Alcaldía, hicimos esfuerzos enormes para tener contacto directo con el señor Ministro de Seguridad, don Maikol Soto, una gran persona quien escuchando el llamado que hicimos nos dio en aquel momento treinta y seis policías nuevos para el cantón, estuvo acá en diciembre la comandante Jaqueline Soto Rivel y le estábamos presentando el proyecto de seguridad ciudadana para fin de año con 70 Policías más, en aquel momento ustedes recordarán que ella les dijo y terminado el mes de enero vienen 32 Policías más, acá están lo que se ha prometido es un gran esfuerzo que hace el Ministerio de Seguridad Pública para todos es conocido que hay dificultades económicas, que todas las instituciones de este país, igual que los Ciudadanos estamos socando la faja, pero agradecer enormemente al señor Ministro por eso apoyo a Alajuela porque ha escuchado el llamado qué le hemos hecho, agradecerle a la comandante Jaqueline Soto, agradecerle a Ariel Porquet a todos los que son de la Delegación acá de Alajuela, quienes también hace semana y media estuvieron por acá, mostrándonos, hace hoy quince las nuevas patrullas y también las motocicletas para la Fuerza Pública. Así que de verdad muchachos bienvenidos a Alajuela, les agradecemos mucho en nombre de todos los ciudadanos la participación de ustedes en el cuerpo de Policía y toda la seguridad que ustedes nos hacen sentir, que Dios les bendiga, que les proteja en cada momento desde que salen de sus casas hasta que regresan. Este Concejo Municipal aprobó que uno de los locales que está en la Plaza Tomás Guardia, sea dada por convenio al Ministerio de Seguridad Pública, para que ustedes también tengan un lugar a la parte de este edificio donde puedan permanecer también no es una delegación sino que ellos tengan su lugar de descanso, almuerzo o hacer sus necesidades personales, ayer hablé con la

señora Viceministra de Seguridad quien le va a dar a Doña Johanna Barrantes lo datos para que pronto ojalá en un par de semanas le estemos trayendo el convenio de cooperación y sea firmado entre el señor Ministro de Seguridad y la Alcaldía Municipal. Muchísimas gracias que Dios les bendiga y por favor don Dariel Porquet llevarle el mensaje a don Maikol una vez más de agradecimiento.

Licda María Cecilia Eduarte Segura

Como he dicho siempre que vienen noticias tan buenas para Alajuela, que valió la pena de estar aquí sentados y que esta noche es gloriosa histórica para nuestro cantón, donde realmente hemos visto la preocupación de un Ministro, de verdad hay que reconocerlo que se ha esforzado que aún en tiempos de crisis, una crisis fiscal enorme que vive Costa Rica y todos lo sabemos por todos los acontecimientos que se han dado, se hacen esfuerzos por dotar de más recursos a la ciudadanía. Quiero decirles a los muchachos que deberás para nosotros es un orgullo tenerlos y se que van a dar lo mejor de ustedes no me queda la menor duda que así será y donde van a estar van a entregar su esfuerzo, su cariño, y ojalá que ninguno de su vida sino su compromiso, de verdad de cumplir con su deber y hacerlo bien.

María Rosario Rivera Rodríguez

Quiero agradecer a todas las personas que han hecho posible iniciando con el señor Presidente, con el señor Ministro, la Dirección, a las Jefaturas la deferencia que han tenido, primero de pensar en las necesidades de Alajuela, en materia de seguridad y también por la linda visita para presentarse ante nosotros a los oficiales buenas noches, que esta noche se han hecho presentes con nosotros, darles las gracias, decirles que yo también les quiero desear muy buen suceso en su trabajo, bendecirles para que el señor les cuide y proteja siempre y les permita cumplir con su trabajo librándoles de todo peligro y todo mal, en fin señores esta es una noche muy linda para nosotros, quiero entonces honor a quien honor merece, dar gracias a Dios, porque él es el gran asesor de estas cosas tan buenas para los Ciudadanos de Alajuela. Muchas gracias y buenas noches.

Licdo Denis Espinoza Rojas

Solamente, quiero referirme hemos visto como se han fortalecido la fuerza pública en esta Administración, sería egoísta no reconocerlo, realmente se han visto los esfuerzos y aquí nosotros hemos sido testigos, volvemos a ver en nuestras comunidades, aunque sea un poquito, los volvemos a ver a los Oficiales de Seguridad, en algunos casos caminando por las calles de nuestros distritos, de nuestra ciudad y eso realmente es sumamente importante.

Muchísimas gracias por todos estos esfuerzos que se realizan y lógicamente que Dios les guie, les ilumine y les proteja en su misión.

Prof. Flora Araya Bogantes

Una vez más queda demostrado que el trabajo en equipo da frutos, quiero felicitar a través de ustedes al señor Ministro, a la señora Alcaldesa, que juntos han logrado mayor seguridad para nuestro cantón. Especialmente como lo han dicho los compañeros la misión muy honrosa la que les corresponde cual es la defensa de la ciudadanía, pero también muy peligrosa. De manera que, quiero ponerlos en las manos del señor, que él sea el que mande Ángeles custodios alrededor de ustedes cuando cumplan cualquier misión por difícil que sea. Que él los proteja y los bendiga todos los días desde que salen de sus casas hasta que regresan y bienvenidos a nuestro cantón.

ARTICULO TERCERO: Tal y como se indica en la agenda del día se procede a recibir **YAMILETH ASTORGA PRESIDENTA EJECUTIVA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

Estoy aquí más bien para escuchar y también los compañeros que nos acompañan de la Institución.

Licdo Denis Espinoza Rojas

Nuevamente, sea muy bienvenida señora Presidenta Ejecutiva del AyA y funcionarios que le acompañan. Agradecerle también a la Presidencia municipal por haber coordinado esta audiencia que fueron dos mociones que presentamos en el mes de octubre, una la presentó el compañero José Luis Pacheco y otra la presentó este servidor con la venia de todo este Concejo Municipal. Realmente, hay situaciones que preocupan y a las cuales debemos de ocuparnos, yo entiendo la reglamentación de las instituciones, las leyes y las normas, pero siempre es importante tener claro que un servicio fundamental para todo ser humano es el agua potable. En calidad y cantidad y es lamentable que todavía hay muchas comunidades valga la redundancia de las comunidades donde se brinda el servicio existan vecinos que no tengan un adecuado servicio de agua potable. Es muy lamentable en algunos casos ver a los vecinos que tienen que comprarle el agua a otros, con la tubería que viene del ojo de agua, pues lógicamente posiblemente puedan haber algunas personas pegadas a esas tuberías, muy viejas, de hace tal vez ochenta años y que vienen por propiedades privadas y se volvieron muy atractivas en alguna medida para hacer algunos desarrollos al margen y que de una u otra forma varias instituciones permisivas quizás incluyendo hasta este Municipio o Municipalidad, bueno hay seres humanos de por medio y ahora requieren el agua potable. Tenemos calles que este Concejo y otros Concejos han aprobado como públicas y los vecinos no pueden tener las extensiones de ramales en algunos casos con financiamiento municipal y en otros casos con

financiamiento propio de los mismos vecinos y no se ha podido y voy a citar: Calle Morera en el Roble, Calle Muñoz, Rincón Herrera, Calle Alfaro, que tiene la instalación puesta tiene la tubería con recursos de esta Municipalidad y colaboración del AyA en lo que es mano de obra, no pueden los vecinos me dicen que aquí están presentes representantes de todas esas calles, tener las conexiones los lotes son en derechos, Calle Vía Lía, Ciruelas es calle pública, Tierra y Caña y el III Sector, La Marginal San Antonio por Monserrat, muchas calles y algunas son públicas, esas que he mencionado son públicas y los vecinos no pueden tener el servicio de agua potable, podríamos decir cómo se la están jugando, de alguna forma se la están jugando ya sea con medidores, en la pura entrada, que a veces tienen que llevar las tuberías y eso me recuerda calle Los Tomates en San Rafael y no es del AyA, es del ASADA que también hay como cien tubos a la entrada y algunos casos igual. Calle Los Laureles, por ejemplo y así por el estilo, en otros casos calles que no son públicas, pero que también hay personas, seres humanos, niños adultos mayores, que también tienen que ver cómo se la juegan. Estoy presentando una moción con varios puntos en ese sentido, para que el AyA nos ayude a revisar esa situación, para que también le conceda la oportunidad a los vecinos que están en calle pública con acuerdo de este Concejo Municipal que se puedan hacer las extensiones de ramales, que también por qué no valorar la posibilidad hasta de obtener ayuda de la institución con materiales y mano de obra, en los casos que no son calle públicas, que se le dé la opción a los vecinos de establecer un macro medidor o una servidumbre a favor del AyA para que se tenga el servicio del agua potable, como realmente se lo merecen muchos Alajuelenses. Uno a veces tiene que ponerse la camiseta del que necesita para poder valorar los escenarios, también algo muy importante que la institución cobre esos servicios, hay muchos casos que la institución no está cobrando esos servicios, también que la institución cobre esos servicios, es una lástima hay que fortalecer eso. Quiero aprovechar para decirles muy bien que esa tubería que aunque ha venido generando algunos problemas como lo citaba el compañero Marvin, aunque sea otra cosa, que vienen conduciendo esa tubería del Ojo de Agua por vía pública, ya es una tubería obsoleta, el otro día que hubo por el Campamento Bautista una fuga que dejó a todo el distrito La Guácima, Ciruelas, a una parte del distrito San José, sin agua potable, por una fuga que ahí gracias a Dios, con el compañero Ing. Melvin Castro González tuvimos una excelente coordinación, eso es de reconocerlo, ahí monitoreando, para estarle informando a los vecinos, de cómo era el proceso, pero es una tubería obsoleta, me contaba Melvin el Ingeniero que tuvieron que conseguir un tubo no sé a dónde, porque imagínense una tubería de hace ochenta años, también agradecerles a los compañeros de las cuadrillas que estuvieron presentes ahí trabajando que son los que tienen que llevar el sol y las críticas de muchos carros desde todo un día y otras ocasiones, los

compañeros de los cisternas que estuvieron presentes y tampoco no soy mezquino en mencionar que hubo un excelente trabajo, como otras veces que hemos tenido problemas en algunas zonas con el tema que también se ha abastecido por cisternas. También es muy importante la obra pública, sumamente importante así está establecido en el Reglamento Técnico del ARESEP, artículo 21, así que valoremos el tema de lo que falta para definir si procede o no donar el terreno de cuatrocientos metros creo solicitado por doña Yamileth se hace muchas referencias en algunas resoluciones del AyA sobre el tema del plan regulador, incorporar a un Funcionario como Asesor, en la Comisión del Plan Regulador, que sea designado por la Señora Presidenta Ejecutiva del AyA, muchas gracias doña Yamileth siempre por la cortesía en atendernos, porque no es la primera vez, hemos estado varias veces en su oficina y siempre la cortesía con compañeros de la Dirección Regional, pero si es importante exponer las situaciones que también están afectando a nuestras comunidades sea por la carencia de algunos sectores del servicio de agua potable, en otros por el tema de la obra pública.

Licda María Cecilia Eduarte Segura

Desde luego que como Regidores Cantonales nos interesa no solo donde podamos vivir, sino todo el cantón, en realidad doña Yamileth primero que nada la escasez de ese líquido valioso para la vida humanas que es el agua, definitivamente eso es tremendo en los sectores que abastece el Instituto que usted tiene a su cargo sea AyA. Yo vivo en el sector del distrito San José aquí está mi compañero Síndico Luis Campos y doña Roxana que se ha presentado una moción y avalada una moción, pero las áreas donde más escasas de agua tenemos es la Calle Santa Lucía. Ahí es pavoroso, tengo que decirle conozco bien el problema porque ahí vivió mi mamá tras su muerte el año pasado de la Gloria de Dios esté gozando en este momento, era una viejita de 80 y resto de años y así tenía que estar esperando que le llegara el agua, porque no se llenaban los tanques, era un problema serio, había veces solo dos horas de agua al día, cuando el agua llega dos horas toda la gente está deseando recoger su poquito de agua para llenar sus necesidades. También está el Bajo de Isauro Castro, también la Calle de la Bomba hacia el oeste, hacia el Paso Flores, parte de Calle La Torre. Básicamente, esos son los lugares de más problemática en el distrito, le repito la problemática es en todo el cantón y reiterando si me interesa lo de las calles, AyA ya tiene muchos años, es una institución emblemática, pero tiene demasiados años ya, como para haber corregido los problemas que sabe que se dan día a día y que hay falta de planificación que no tenga los recursos necesarios para reparar bien las calles que destruyen, porque si se arreglaran no hubieran tantos problemas, me parece que eso podría resolverse con buena voluntad. Desde luego doña

Yamileth agradeciendo de corazón que porque usted ha venido a darle la cara a los Alajuelenses que la estamos compartiendo con una serie de peticiones.

Prof. Flora Araya Bogantes

Las gracias doña Yamileth y a los Funcionarios de AyA por haber acudido al llamado esto demuestra que quieren buscar solución a los problemas y vamos a trabajar en equipo muchísimas gracias. Decía usted antes que existen leyes institucionales y que ustedes tienen que estar apegados a esa ley completamente de acuerdo. Desconozco algunas de esas leyes, el mayor problema que voy a presentar cómo es posible, ya lo han tocado algunos compañeros que nosotros invirtamos millones, en una calle y la gente está entusiasmada con esa calle, en pocos días llegue el AyA destroza esa calle para poner esa tubería o la empresa que contrata para poner una tubería y así se quedó esa calle. El problema es para nosotros, nos llaman, nos dicen y concretamente tocó el punto el compañero Denis, la calle de Monserrat se inauguró, una calle nueva recarpeteada, que en este momento y se que la señora Alcaldesa se ha reunido, con ustedes que ha habido intención y en este momento está una calle, que presenta un grave peligro tanto para los choferes como para los peatones, es calle intransitable, los huecos que dejaron ahí al lado donde no pueden pasar y corren el peligro. Qué sucedería que en ese momento que va pasando un vehículo va pasando también un transeúnte y ocurre un accidente. Creo que debe existir una coordinación de manera que ustedes deban de tener cronogramas, saco aparte las averías que se puedan presentar eso nadie puede decir qué va a suceder, pero deben de tener un cronograma y ese cronograma debe de conocerse a nivel municipal y trabajar coordinados, no solo la pérdida de millones el desencanto de los ciudadanos que después de ver sus calles lindas las ven destrazadas en muy poco tiempo, ahí quedaron y no hay nada que hacer, reuniones y reuniones ahí es donde le pido doña Yamileth, porque sé que usted es una Funcionaria que precisamente quiere que las cosas se hagan bien, ahí es donde le pido intervenir con los funcionarios de las diferentes Regiones en el caso concreto de Alajuela para ver qué es lo que está pasando, cuál es la situación, por qué no existe un acuerdo, calle que tenga que romper, calle que tengan que arreglar. Siento que debemos de coordinar, es la única forma para hacer las cosas bien. Y agradecerle doña Yamileth que tome en cuenta situaciones como esta que es lamentable de mucho rato.

Gleen Rojas Morales, Regidor Suplente

Doña Yamileth también le quiero comentar sobre el tema del proyecto en San Rafael, resulta que ese 15 de noviembre del año anterior, pasé por ese sector con mi carro y vi que estaban haciendo un trabajo, ni tan siquiera sabía de que se trataba, me llamó la atención que ni siquiera había alguien regulando el

paso de vehículos pese que estaba obstruido todo un carril, llamé al señor Síndico me dice que no sabía nada del tema y me di la libertad de llamar a José Luis Chacón, a Kevin Segura, después de que habíamos hecho la visita y averiguar qué estaban haciendo. Resulta que José Luis y Kevin nos dicen que saben absolutamente nada, no hubo ninguna coordinación por parte del AyA con ellos, entonces nos preocupó mucho porque sabemos que ahí tenemos el proyecto de mucha inversión municipal que es el de calle La Cañada también el proyecto de CONAVI. Resulta que ese mismo día le pregunto al Ing. Responsable de la obra, de la empresa contratada don Peis Rodríguez y le consulta qué va a suceder con los huecos que van a abrir en la calle me dice que inmediatamente terminaban el proyecto iban a proceder a taparlos. Pues resulta que dese el quince de noviembre al día de hoy, casi que llevamos tres meses y lo único que hicieron fue ponerle un plástico negro, un poco de lastre y eso ahorita es un polvazal que los carros de los vecinos ahí en las cocheras totalmente tapados de polvo es como decir un frente frío en Estados Unidos, nada más que en San Rafael es un frente en polvo, los carros totalmente tapados, personas de la tercera edad, niños con problemas respiratorios, lo poquito que teníamos para las aguas, las zanjas que existían ahí resulta que tapadas completamente por el sedimento que sacaron en el proyecto y ahora tenemos un brote increíble en San Rafael y colapsado el EBAIS. Adivine usted doña Yamileth a quienes llaman al señor Síndico y a este Servidor que vivimos ahí y la gente nos dice por qué nosotros hicimos eso, es responsabilidad del AyA, donde nunca hubo una coordinación mínima para elaborar este proyecto. Por eso, esta noche con mucho respeto le solicito que interceda con sus buenos oficios para tratar de buscarle solución a estas personas que viven en este sector y que dejen de percibir toda esa problemática, ahorita es polvo en el invierno será un atol increíble. Por otro lado, le solicito a usted con mucho respeto que al final de la audiencia le conceda un minuto a los vecinos de Los Pinos y del Sector Campamento Bautista y entregarle un documento.

Luis Alfredo Guillén Sequeira

He presentado dos mociones que también avalan algunos señores regidores para instar a la Presidencia Ejecutiva del AyA y la segunda a la administración de esta Municipalidad para trabajar en un plan de atención e inter institucional, para solventar y resolver la problemática expuesta en los considerandos de esta iniciativa que busca de manera de manera coordinada e institucional podamos atender las plantas de tratamiento de las comunidades La Lucha, El Invu, así como el parque infantil del Invu Las Cañas No, 1, son plantas de tratamiento que están en desuso cumpliendo con el reglamento que tienen ustedes como institución no pueden recibirlas en las condiciones actuales, pero sí coordinamos entre Municipalidad, el Imas con fondos de DESAF, comunidades de riesgo y AyA, podríamos lograr con un plan a mediano plazo

atender a estas comunidades y la segunda excitativa que estoy por presentar con algunos compañeras y compañeros,, es instar a la Administración Municipal y a la Presidencia Ejecutiva AyA a realizar un convenio de marco de cooperación para los servicios de saneamiento y asfaltado o bacheo en las zonas intervenidas por parte del AyA, esto con el objetivo si coordinamos las dos instituciones nosotros podemos bacheo y pasarles las facturas del bacheo a ustedes, que es lo que se utiliza en las Municipalidades como la de San José, otras grandes Municipalidades, es implementar soluciones a la problemáticas ya mencionadas por algunos compañeros y que por ejemplo en el INVU LOS RODRIGUEZ, ustedes tiene problemas y órdenes sanitarias tal vez de manera conjunta podamos atender esas problemáticas

Víctor Hugo Solís Campos

Creo hoy es una noche muy importante para nosotros en la cual deberíamos de aprovechar más bien la presencia que por primera vez tenemos a una Presidenta Ejecutiva de AyA, en los años que he estado acá nunca lo hemos tenido hasta ahora. Nos hemos quejado a lo largo de muchos años, mociones van, mociones vienen y ya la mayoría de ustedes ya se han escuchado las posiciones que han sido como algo quéjese aquí. Con todo respeto, aprovechar más bien y fortalecernos nosotros con el AyA a raíz de las exposiciones que han hecho todos los compañeros, buscarle una solución para trabajar juntos, en equipo que tanto estemos informados, el departamento como también ustedes para resolver juntos la problemática del recurso hídrico de nuestro cantón. En el año 2007 tuvo la oportunidad de hacer el levantamiento de todos los mantos acuíferos y de todas las construcciones tanto Municipales, como también construcciones que también le pertenecen a AyA y se cuáles distritos ustedes atienden y comunidades que fueron de tres o cuatro personas que nos unimos teníamos la claridad que Alajuela era Bendecida, teníamos suficiente recurso hídrico, lo que pasa es que no teníamos una buena distribución y hoy día llega a muchas comunidades. Hay cositas que tal vez se pueden arreglar como lo han expuesto los compañeros, pero quisiera también aprovechar Presidente mediante un convenio donde podamos aprovechar una noche como hoy tan importante y trabajar como hemos trabajado también con otras instituciones del Gobierno, como el ICE, MOPT, que antes no lo hacíamos. Tengo varios años sentado y antes no hacíamos esos convenios, ahora tenemos una mentalidad más abierta y positiva y trabajamos de la mano juntos podemos resolver muchas cosas, importantísimas que tenemos los Alajuelenses. Hay sectores que les corresponde a usted mejorarlo y cobrarlos, nosotros mediante el Plan Regulador hemos declarado calles públicas y como Presidente de la Comisión de Obras, hemos trabajado en temas de mucha importancia en ese sentido y quisiera terminar agradeciendo su atención, su presencia.

Licdo José Luis Pacheco Murillo

Es muy importante, que nosotros y esas comunidades puedan sacar el mayor provecho, lo que he visto a través de las manifestaciones de los diferentes manifestantes se ha solicitado y entiendo plenamente, porque mi profesión es abogado y entiendo el tema de las leyes y de esas situaciones complicadas en que la le eventualmente no permite una acción humanitaria inclusive, sin embargo, hay una serie de principios jurídicos inclusive que son aliados del tema moral-ético y humanitario. Eso no necesariamente está en aplicación a una norma jurídica, sino de un principio general digo esto ¿por qué? Porque precisamente tanto la misión como la visión de la institución que usted dirige, están encaminadas o indicando temas que tienen que ver con el compromiso que tienen que ver con la sostenibilidad del recurso hídrico y el desarrollo económico social del País. ¿Esto qué implica? Que las actuaciones de una institución como el AyA deben ser consecuentes con esa misión y visión que nos dan a conocer. Y para efectos de concretar quisiera que hoy usted se pueda llevar y los funcionarios también esa inquietud de que si bien la ley podría establecer una serie de procedimientos y acciones que eventualmente podrían reñir con ese tema humanitario, puedan buscar alternativas, que ya los mismos Tribunales y la Sala Constitucional ha dado a conocer y que se puedan tomar las acciones concretas en pro de la Sociedad, humanidad de toda esta gente. Eso por una parte, con relación a esta institución la otra parte es que no solamente aquí hemos puesto quejas, sus Funcionarios ponen quejas contra esta Municipalidad, yo estuve en la Oficina de Juan Carlos en una oportunidad y nos puso quejas respecto a acciones que esta Municipalidad ejecuta y fundamentalmente en los temas que el compañero Denis Espinoza, consecuente su reiteración de conceder las acciones desarrolladores fantasmas en algunos casos para crear una serie de derechos que afectan absolutamente el tema de suministro de agua y de otro montón de cosas. El hecho de que podamos aprobar hoy estas mociones que van encaminadas a hacer convenios, eso implica una corresponsabilidad, que pudiéramos nosotros municipalidad con el AyA buscar las soluciones a este tipo de soluciones, eso se está dando pero en cantidades que hoy quizás nos puedan decir, son muchas que el día de mañana van afectar a todos, porque la Sala Constitucional, en ese aspecto humanitario, dice que le den agua a todo el mundo y eso es lo que debemos nosotros de buscar alternativas de no permitir por parte de la Municipalidad y aquí voy a poner un ejemplo, vecinos de la Guácima, pidieron autorización para poner un rótulo enorme, dicen según el plan regulador, los lotes de este sector son mínimos de tantos metros, si compran no les van a dar permisos de nada. Gracias por su visita ojalá que al aprobar estas mociones el día de hoy podamos llevarlas adelante y que se puedan cumplir a cabalidad.

Sra Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva

Decirles, creo que nunca he dejado de asistir a nada, de lo que me solicitan y si hay algo que la institución ha hecho mal, de verdad llamo a cuentas nuestros compañeros lo saben y las cosas se tienen que revertir para hacerlas bien. Creo en el derecho al acceso al agua, creo que todos tenemos y debemos de acceder a ese recurso, pero les quiero decir a don José Luis Pacheco, agradecerle mucho por sus palabras, también por su buena disposición para trabajar juntos en una forma muy coordinada como también lo hizo don Víctor Solís, don Denis y aquí en conversaciones tanto con la señora Alcaldesa y con el señor Presidente, esa es nuestra intención. Sí tengo que ser clarísimas y se los digo ante todo soy científica y técnica, es que las reglas y las leyes deben de responder a eso, si hay normas reglamentos que se hacen como para favorecer a un sector debemos de traérnoslas abajo, pero en materia de recurso hídrico, si hay algo que debo de defender es que tenemos buenas normas y aunque tengamos una Ley de 1942, que no nos está ayudando en nada, por lo menos tenemos reglamentos que nos han venido ayudar en algo, pero cuando se definen leyes dentro de lo que es el ordenamiento del territorio, cuando se define el cómo administrar el recurso hídrico, no se aplica esto, no es que estemos afectando posteriormente a alguien es que estamos defendiendo el derecho no solamente de los de hoy, sino de las futuras generaciones. Eso debemos de tener claro, sí nosotros nos metemos y hacemos Asentamientos informales que digo todos tienen derecho a tener vivienda y todos tienen derecho a tener agua, pero si tenemos muchos asentamientos informales bien lo decía Denis, al final la gente busca cómo tener agua y lo hace también informalmente y conectándose y al final todos perdemos, recuerdo a don Denis, lo recibí no sé cuántas veces también nos tenemos teléfono abierto y también con don Melvin, siempre estamos abiertos atenderlos y con muchísimo gusto y si hay algo que estamos haciendo mal hay que corregir de forma inmediata. Don Juan Carlos usted lo sabe y esta calle que aquí se mencionó ahorita que todavía tiene huecos, le acabo de mandar un mensaje eso tiene que corregirse de inmediato, si nosotros contratamos no es que el AyA lo haga, penosamente a veces se dice es que las empresas privadas son lo mejor no necesariamente, se contratar y a veces hacen y perdón que lo diga hacen lo que quieren y tienen que entregar la obra tal día y no lo hacen, se les pide y se dejan en el contrato y debe de quedar finalizada y concretada de esa forma y hay que estar sancionando y sancionando para que cumplan, eso es terrible y no tenemos leyes que realmente nos ayuden a defendernos, eso si nos falta, para poder sancionar duramente a aquellas empresas que no están cumpliendo. En este caso, ya don Juan Carlos me dijo, mañana mismo él va a pedir que la empresa deje esa calle como corresponde. Por lo tanto, es un poco por lo que don José Luis Pacheco comentaba, en efecto si hay algo que hemos intentado, en aquellos asentamientos informales que no tienen

abastecimiento de agua formalmente, cómo hacer, pero ahí sí necesitamos la ayuda de la Municipalidad y esto se hizo a veces la gente que vive ahí no es la responsable y muchas veces es alguien que tiene un terreno lo empieza a fraccionar y lo vende sin cumplir absolutamente nada de las leyes, entonces la gente accesan a ese terreno, no es tan alto y pueden acezar Ustedes son terceros de buena fe que fueron encañados, es que si ese terreno que le vendieron no cumplía con las leyes el que se fue tranquilo con bastante plata, pero ustedes son los que se quedan sufriendo y si hay algo que a nosotros nos pueden sancionar cumplir con las leyes y los reglamentos, eso sí tenemos problemas de hacerlo y no cumplir. Decía don José Luis que ponemos un Recurso de Amparo y la sala Constitucional nos va obligar, no si es algo que no se hizo bajo nuestras leyes. Antes, a veces nos llegaban recursos, ahora no desde que ingresé la Sala dice, no se prueba que esto no se hizo correctamente por lo tanto no se le puede dar el agua. Nos dan a nosotros el respaldo con toda la pena. Hay un caso y lo voy a comentar, esto no se lo he comentado a don Juan Carlos, hemos intentado haber que hacemos, hay un caso en Coronado, de un Asentamiento Informal que incluso tienen 20, 30 años, resulta que ellos han venido e incluso hay una regidora que vive ahí, han venido a la Municipalidad que les haga la calle pública, el Alcalde dice no, porque es un Asentamiento Informal, fue una invasión de finca y no se lo aprobamos. Entonces, ellos se han venido organizando internamente se creó un Comité ellos mismos han venido cobrando y ellos mismos pusieron medidores y nosotros le pusimos un macro medidor. Ellos tienen que organizarse para pagarnos, el cómo lo hagan es un tema a nivel interno, pero sí ha habido un buen liderazgo, positivo porque ahí tienen que tener mucho cuidado quién va a hacer el cobro, eso ya se hizo en Coronado. Cuántos de estos tenemos en Alajuela son bastantillos y eso no es fácil, pero sí requiere de un apoyo como les digo tanto municipal si es que se puede formalizar y que la Municipalidad se comprometa y yo pediría un compromiso de la Municipalidad, de ser vigilantes de no autorizar expansión de estos Asentamientos y de no permitir nuevos Asentamientos informales, pero ser vigilantes y un compromiso de la Municipalidad, así como nosotros nos comprometemos a darle solución, pero que la Municipalidad se comprometa a no autorizar este tipo de Asentamientos.

La otra cosa que aquí se mencionaba bueno don Víctor Solís que dice trabajar juntos, en este caso también la señora Alcaldesa ha sido parte y es invitada por parte del señor Presidente a participar en Concejos de Gobierno Ampliados, así que desde ahí hay un gran interés no solo de nuestro Presidente sino de Gobiernos de trabajar de forma muy coordinada y la solución no solo de Alajuela, es que hay muchos problemas semejantes en todo el País, la única forma es de trabajar juntos. Decía doña Cecilia la escasez de agua, la

tenemos este año va a hacer difícil, el cambio climático, vino para quedarse es una realidad, en el 2015 tuvimos la mayor sequía hace 45 años no se veía una situación de estas, este año tenemos otra sequia fuerte, vemos que, desde el Caribe, hay pozos secos, porque no tenemos agua ¿qué significa esto? Tenemos que planificar el orden del recurso hídrico más que la actitud de suelo, es así lo hemos hablado y en diferentes partes al final cae en permitir una urbanización y nunca pensamos sí había agua ahí, ayer me llegaron con un caso en Santa Cruz, vean que proyecto más bonito, resulta que iban a poner un parque acuático y una laguna, y les digo yo, hay agua, no han hecho estudios lo primero que tienen que hacer y con todo respeto, sé que ahí no hay una buena fuente de agua. Y llevar el agua es altamente costado, el agua no se puede estirar y sabemos que va en disminución. Esto es ver cómo nos ayudamos y seguimos con esto.

Bueno con doña Ligia que habla de la tubería y quiere las especificaciones para Calle Muñoz en Rincón Herrera distrito La Guácima, ahí luego le paso el micrófono o a Melvin o Juan Carlos de cómo está esto, si podemos colaborar cuánto antes con esto ustedes dicen. Lo del Puente es competencia del MOPT, para que quede claro.

Sobre la planta de tratamiento de aguas residuales del INVU LAS CAÑAS II, III del Asentamiento Santa María y otros más, inmediatamente le escribí al Presidente del Invu, ya le dije Tomás nos urge que nos pase esos terrenos y ya me contestó me dijo que le pasáramos la lista, ahí le pediría a don Juan Carlos y a Melvin que nos pasara esa lista, para pasarla al Presidente del INVU y ver qué podemos hacer y acelerar esto.

Con lo que dijo don Marvin, como Gleen le pediría a don Marvin vi las fotos, necesito pruebas, pásame la respuesta por favor, si hay algo que la institución dios libre el funcionario haga una obra que no tenga por ejemplo la viabilidad ambiental, que no tenga los permisos, si no los tiene es más ellos son despedidos, así es.

Honestamente les digo, conozco bien a Juan Carlos y a Melvin, estoy seguro que no lo han hecho sin mí autorización, porque son altamente estrictos de la respuesta del Colegio Federado, SETENA, CONAVI-MOPT, donde no se pidió los permisos.

Ahora, con relación a la obra como tal el impacto, porque toda obra que se hace cuando uno hace un arreglo en la casa, ustedes saben que es imposible hacer una obra donde hay una obra construida, se los digo honestamente eso nos pasa allá en todo el área metropolitana donde estamos poniendo el

alcantarillado sanitario es terrible porque construir sobre lo construido tiene un impacto muy fuerte, no impacto ambiental, sino impacto en nosotros los transeúntes, el visual, si la gente que vive ahí, el ruido, el polvo es inevitable y yo en eso pido disculpas igual puede pasar a cualquier institución que tenga que hacer una obra de estas no hay forma. Ahora, le pido a Juan Carlos y Melvin que por favor inspeccionemos si las obras se están ejecutando de forma correcta, se decía que si hay algo que en todo el País hay algo que agradezco es cuando llaman al despacho de la Presidencia, siempre tenemos alguien ahí sentado, incluso a la hora de almuerzo, me extraña que no le haya contestado igual veremos cómo avanza esa denuncia de la Contraloría, que me dice que también la presentó, porque le digo si la denuncia está puesta la denuncia sigue su curso y si hay algo que es incorrectamente nuestros funcionarios saben que perfectamente como nosotros al ser servidores públicos, tenemos que ser responsables de nuestros actos, si hay que los funcionarios sí tenemos que cuidarnos todos igual que ustedes como Regidores, sobre todo cuando se toman acuerdos es que debemos cumplir con la ley y la normativa. Juan Carlos tiene ratillo, es demasiado estricto. Como les digo las denuncias ustedes tienen toda la libertad y derecho, vivimos en un País de derecho si consideran que hay un Funcionario que no ha hecho mal o lo está haciendo mal, puede poner la denuncia hay libertad y por eso, las atenderemos como corresponda, los compañeros tendrán que asumir si no lo han hecho correctamente.

Agradecerle a don Denis, por la consideración, Don Denis en esto ha sido muy caballero, siempre como el dice cuando veo y me ha mandado fotos de nuestros trabajadores de Melvin, donde han estado días, feriados cuando hay una fuga, de tal forma que no les falte el agua, don Denis me ha mandado así que agradecerle. Don Denis, con relación a las calles que usted mencionaba, con todo gusto podríamos poner aquí hay un compañero que es de Jurídico, revisar todas esas calles, si cumplen tal cual dice la ley, sobre todo la Ley General de Salud que tenemos nosotros, es nuestro rector, el artículo 308, 310, 3113, donde dice que debemos de habilitar todo terreno de contar con servicios de saneamiento y de abastecimiento tenemos que las calles deben de contar con un ancho mínimos para poder nosotros colocar no solamente la tubería sino los hidrantes, hay que contar con un ancho mínimo, contar con aceras, nosotros no podemos poner el hidrante en la calle eso no se puede, sobre la acera, debemos de contar con los caños, el drenaje pluvial, si estas calles cumplen con esto, pienso que no tenemos por qué no darlo y por supuesto el fraccionamiento se hizo correctamente. Si hay una sola finca, donde vive la población ahí hay que ver, cada uno tiene que tener su planito catastrado, eso es lo que se hizo y con eso le daríamos sin problema el agua, pero tiene que cumplirse con eso y con muchísimo gusto podemos sentarnos,

le puedo pedir a Olivier, por supuesto con uno de la Región, se pueden visitar las calles, verificar esto, que tengan el ancho como corresponde más todas estas condiciones como nos la pide nuestra legislación, ahí no hay problema, así que nosotros lógicamente debemos de hacer cumplir.

Nosotros, estamos totalmente de acuerdo con la propuesta está de hacer este convenio, para hacer el bacheo, contratamos una empresa, les digo honestamente, con la Municipalidad de San José, cuenta con el personal, la maquinaria, con el asfalto y como dice aquí hay un gana, gana, nosotros no hacemos esa tarea no tenemos especialistas en bacheo, la Municipalidad sí, entonces de verdad que sí puede resultarnos muy bien, pagado por supuesto, se inspecciona la obra, que se hace y en función del consumo de materiales, de las horas trabajadas se paga. Podemos hacer uso del convenio, ya existente con la Municipalidad de San José, como un modelo y analizarlo de forma conjunta. Algo que también tenemos que tener claridad cuando se hace un bacheo de una calle, se deja como nueva hay mucho raspado, sino maquinaria pesada, que el movimiento y la vibración hace que se generen fugas, si hay una fuga no se puede dejar de atender, sí es inevitable, romper, si se deja la fuga se hace todo más grande, ahí hay que romper aunque la calle esté preciosa, pero bueno sí teniendo cuidado que el arreglo quede bien, ahí teniendo un convenio cree que podemos subsanar ese problema. No sé si se me quedó algo más.

Sobre opciones de lo que son las plantas de tratamiento, ver si podemos tener una reunión con el Director de Aguas Residuales con don Álvaro, canalicemos el estado y cuáles pueden ser las mejores soluciones. De verdad, les digo la voluntad, existe absolutamente todas las instituciones tenemos que mejorar en nuestras gestiones, a veces más que fallas, a veces hay problemas de contratos y a veces no nos cumplen, pero bienvenida toda queja, toda denuncia y por supuesto como les digo las atenderemos con muchísimo gusto, sí nuevamente en esta calle 122, es inevitable cuando hay un proyecto que se hace necesario, por supuesto pedirle a la empresa el control de esos impactos que se está generando. Tengo que decir que también estoy viendo la alcantarilla, puede ser que se haya atascado con sedimentos, pero la alcantarilla está cargada de basuras, de desechos plásticos y eso y tal vez hacer un movimiento con la comunidad y aquí los regidores que son de la comunidad ver cómo lograr que la gente no tire basura a las calles. Muchísimas gracias.

En relación se presentan las siguientes mociones de fondo:

MOCIÓN PRIMERA: Luis Alfredo Guillen Sequeira, suscribe moción avalada por Irene Ramírez Murillo, María del Rosario Rivera Rodríguez, Licdo José Luis Pacheco murillo, María Isabel Brenes Ugalde, Licdo Leslye Bojorges León, **CONSIDERANDO QUE: a)** Existe una grave problemática en las comunidades de la Lucha y el INVU a raíz del no funcionamiento de las plantas de tratamiento residual de cada una de ellas. Lo mismo que en el parque infantil del INVU CAÑAS Número Uno. B).-Teniendo presente que son comunidades de escasos recursos, riesgo y con graves problemas de salubridad y ordenamiento urbano. **Por tanto, proponemos:** Instar a la Presidencia Ejecutiva del AyA y a la Administración Municipal y la Presidencia del Concejo Municipal trabajar en un Plan de Atención y coordinación Interinstitucional para solventar y resolver la problemática expuesta en los considerandos de esta iniciativa en un plazo no mayor de 30 días. Exímase de trámite de comisión désele acuerdo en firme.” **CON LA DISPENSA SE APRUEBA OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

MOCIÓN SEGUNDA: Luis Alfredo Guillen Sequeira, suscribe moción avalada por Irene Ramírez Murillo, María del Rosario Rivera Rodríguez, Licdo José Luis Pacheco murillo, María Isabel Brenes Ugalde, Licdo Leslye Bojorges León, **CONSIDERANDO QUE: a)** La Municipalidad de Alajuela está desarrollando un exitoso plan de saneamiento y expansión de dicho servicio, y que existen comunidades con problemática en este servicio. **b).**- Teniendo presente varias vías públicas afectadas por el no bacheo de la calzada posterior al trabajo realizado por el AyA, **POR TANTO PROPONEMOS** Instar a la Administración Municipal y a la Presidencia Ejecutiva del Acueductos y Alcantarillados a realizar un convenio marco de cooperación con los servicios de saneamiento y de asfaltado o bacheo de las zonas intervenidas por el AyA en un plano no mayor de 30 días. Exímase de trámite de comisión. Désele acuerdo en firme.” **SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE SEIS VOTOS, CINCO EN CONTRA DE PROF. FLORA ARAYA BOGANTES, LICDO HUMBERTO SOTO HERRERA, ARGERIE CÓRDOBA RODRIGUEZ, LICDO DENIS ESPINOZA ROJAS, VÍCTOR HUGO SOLIS CAMPOS.**

Justificación de Voto

María Isabel Brenes Ugalde

Hoy votamos esta moción porque sabemos que es de la manera que se puede trabajar, tanto el AyA como la Municipalidad. El AyA nos había enviado esta propuesta, se había mandado a la Administración para que se hiciera el análisis de la misma estamos en el 2019 y no se ha hecho nada. Otra cosa que quiero decirle doña Laura, en el departamento de Acueducto de la misma Municipalidad, me da pena ¿por qué motivo? Se que usted trabaja

excelentemente pero ese departamento, ahora que se hizo el proyecto Alajuela-Carrizal no se tomaron en cuenta las mejoras que se tenían que hacer en el acueducto, si bien se han hecho el bacheo, pero no de la forma correcta, una calle que costó millones de millones. Hoy estamos sometiendo una moción en la cual se va subsanar de todos aquellos que se han quejado hoy, pero lo votan negativo. Pero qué pena me da con usted y con los compañeros que están aquí de la Regional, sinceramente les digo muchas gracias por estar aquí y dándonos esa oportunidad para que se haga ese convenio, porque la unión hace la fuerza.

María Cecilia Eduarte Segura

Justifico mi voto positivo por todo lo que se ha arreglado en esta noche. En realidad, lo que nos interesa a los ciudadanos es arreglar los problemas prontamente. Realmente, hay que trabajar en equipo, hay que coordinar, todos abogamos por una solución, pero soy consciente y si la tenemos la pregunta a la señora Presidenta si el costo va a salir de la Municipalidad o de ellos y ella me dice que "no", que el dinero que se cobra para hacer la instalación en el cobro de arreglo de calle se trasladan a la Municipalidad para que contrate a sus empleados y se realice el trabajo. Ya la Señora Alcaldesa verá como refuerza las cuadrillas de vialidad, de bacheo de la Municipalidad, para que nos arreglen las calles que deterioran Acueductos y Alcantarillados en su labor ordinaria, que es una responsabilidad que le compete a la Municipalidad nada más. Eso, es algo muy diferente por eso he votado porque no viene aquí como el borrego, sino a pensar que voto y voto, con lo que mi conciencia me dicta.

Licdo Denis Espinoza Rojas

Justifico mi voto en el sentido que todavía no me queda claro, no tenemos la capacidad para bachear una cuadrilla para los catorce distritos, cuatrocientos kilómetros cuadrados que es nuestro cantón, vamos a trasladarnos nosotros mismos la situación de los huecos que hace en este caso el AyA, lógicamente concuerdo con Isabel, la calle ruta 125 costó muchísimo tráfico, recuerdo en ese momento este servidor trabajaba en el despacho del Diputado Fabio Molina y fue por muchas gestiones que lo diga la compañera Argerie, Elena y todos los que estuvieron en ese momento. Todos tenemos derecho a votar y en este punto he discrepado, no es solamente del 2016 sino que lleva mucho más tiempo, creo que don Juan Carlos lo solicitó hace muchos más años atrás, pero bueno lo importante es que al final si el convenio se da que tengamos la capacidad para responderle entonces los que vivimos en los distritos donde el AyA nos da el servicio ya no vamos a estar molestando a don Juan Carlos, ni a Melvin, sino que vamos a venir a molestar aquí, por los huecos que se hacen normalmente y por los huecos que hacen en este caso el AYA, porque vieras

como molesto yo a ellos, en el sentido cuando tienen que hacer arreglos de averías o situaciones de esas. Bueno, no importa quién lo repare y así lo establece el artículo 21 del Reglamento Técnico del ARESEP, sí aquí estamos hablando desde el punto de vista legal. A veces, siento que la parte legal sí funciona para unos, pero no funcionara otros. Pero en esto del Bacheo por temas de agua potable, no he visto que funcione la parte legal. Sinceramente y con todo respeto.

Prof. Flora Araya Bogantes

Para justificar mi voto negativo es porque precisamente los compañeros pedían que analizáramos en Comisión de Obras un convenio de este tipo, doña Laura manifiesta que en San José, está el convenio y que ha tenido buenos resultados, que interesante es conocer ese convenio de San José, antes de aprobar la excitativa, porque iría enfocada hacia esas peticiones. A mí doña Isabel con todo el respeto, que no está me llama la atención porque precisamente, somos un cuerpo deliberante y cada quien tiene su criterio, usted doña Isabel y otros, no votaron la publicación del Reglamento precisamente del Alcantarillado Sanitario y nosotros respetamos el problema es que cuando nosotros, pero en mi caso, nada perdemos con analizarlo, con conocer el de San José un poquito y enfocarnos hacia eso. Despacio y con buena letra.

Licdo Lesley Bojorges León

Primero que todo quiero felicitar a doña Cecilia, los comunales venimos aquí a proponer y apoyar y usted hoy a pesar de que su fracción, no votó usted con sano juicio tomó la decisión de apoyar a la señora Alcaldesa y yo quiero felicitarla a usted públicamente por la decisión que usted tomó, me parece que es de valientes, lo que usted ha hecho en esta noche. A la señora Alcaldesa, una vez más quisiera decirle que cuenta con el apoyo de los Regidores de la Oposición para apoyarla en su gestión, porque desde el primero de mayo le dijimos que veníamos aquí, a colaborar con su gestión, porque deseamos el mal a usted y no apoyarla es desearnos el mal y no apoyarnos nosotros mismos, porque todos dirigimos esta Municipalidad, un día más estamos con usted apoyándola y demostrándole que lo que dijimos el primero de mayo, somos consecuentes, en cada sesión municipal. Felicitarlo a usted Luis Alfredo Guillén por la propuesta que hizo en esta noche, porque también propuso y agradecerle a usted doña Yamileth y don Juan Carlos Vintas por venir aquí fuera de su horario laboral a trabajar, a escuchar, a proponer y a sacar Alajuela adelante. Muchas gracias y muy buenas noches.

Licdo José Luis Pacheco Murillo, Vicepresidente

Solamente, aclarar algo independientemente cómo se haya votado, mi voto fue positivo, porque lo que se planteó en la moción, es una instancia para crear un convenio, aquí no estamos votando ningún convenio, hay que entender cuando uno va a votar respecto a lo que se pretende hacer con relación a algo que ya está hecho, son cosas muy diferentes y por eso, en virtud del deseo que tenemos de poder llegar acuerdos con la institución rectora, lógicamente es a través de convenios, no hay otra forma y aquí eso es lo que necesitamos y para eso se ha hablado aquí, creo que afortunadamente se ha aprobado. No quedó en firme, esperamos la próxima semana la aprobación del acta para efectos que adquiera firmeza y se le pueda dar curso a ese convenio.

Argerie Córdoba Vargas

Mi voto fue negativo, porque en ningún momento a nosotros nos pasaron esa moción para verla y analizarla qué era lo que se estaba presentando en la moción, nosotros no sabíamos nada, lo que más nos preocupaba era se analizara y se estudiara en Obras cómo iba a hacer ese convenio, pero votar algo así por votarlo y sin nosotros estar enterados, me extraña lo que dice el compañero Leslye, nosotros siempre trabajamos de la mano con la Alcaldesa, pero de esta moción sí no sabíamos nada. No es que no la estamos apoyando siempre estamos trabajando en equipo, que una compañera no votó cada uno tiene su manera de votar y a nadie le exigimos que tiene que votar. Pero lo que sí les quiero decir si la pasábamos a Obras, qué eran ocho días más, no era pecado, así un grupo de personas estaríamos analizando Regidores. Realmente, cuando algo uno quiere hacer y hacerlo bien, por qué no se nos informó a nosotros los regidores cómo iba la moción, pero ni siquiera la firmamos porque no la veíamos, pero sí queremos trabajar en equipo y por Alajuela, deberíamos trabajar en conjunto, no aquí venimos a rasgarnos las vestiduras y hablar cosas que no se tienen que hablar.

Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente

Justifico el voto afirmativamente, en cinco puntos: 1.- No procedía un envío a la comisión de Obras, dado que es la realización de un convenio, si se va analizar un convenio, nuestro reglamento interno y el Código Municipal expresan que existe la Comisión de Jurídicos. 2.- No procede un análisis ni debate de la moción que se va analizar instar a la Presidencia Ejecutiva y a la Administración a realizar un convenio, es una excitativa, deberemos de analizar y de conocer dicho convenio cuando la presidencia ejecutiva y la administración lleguen a un mutuo acuerdo y procedan a enviar a este Concejo dicho convenio para que sea aprobado o no por este honorable Concejo, hasta ese momento es donde procede el traslado a una comisión y el análisis a

profundidad de dicho convenio. Y voto afirmativamente, no solamente como proponente sino teniendo claro, que es la coordinación institucional, la que va evitar que los problemas que hemos llevado año tras año, podamos solucionarnos y eso solo se logra trabajando de la mano Gobierno Local con Gobierno Nacional.

Víctor Hugo Solís Campos

Recordemos compañeros, que el AyA tiene su reglamento, nuestra Municipalidad también tiene su reglamento, los temas que se han conversado muchos tienen que ir también con algunos proyectos, que se llaman solapados y también tienen que ir con las vías y con las medidas y ancho de las vías y todo eso, también nos corresponde señora Presidenta a la Comisión de Obras, pero aquí hay compañeros que forman la comisión de Obras, el compañero Luis Alfredo es uno, el compañero Denis, Ana Cecilia y otros compañeros, pero no queda demás aportar desde la comisión como también la experiencia y el conocimiento que tiene el señor Presidente, a la Administración, creo que es importante que nos hayan llegado el reglamento que manejan ustedes, para que también lo observemos como el que tenemos nosotros, para establecer desde ahí algunos puntos que van a hacer claves e importantes para resolver las inquietudes y problemáticas que tenemos en el cantón.

MOCIÓN TERCERA: Suscrita por Licdo Denis Espinoza Rojas, acogida por Gleen Rojas Morera, Licda María Cecilia Eduarte Segura, Luis Guillén Sequeira, Prof. Flora Araya Bogantes, Irene Ramírez Murillo, Argerie Córdoba Rodríguez
CONSIDERANDO QUE: Es necesario en materia del Plan Regulador Urbano de nuestro cantón, analizar los servicios de Acueductos y Alcantarillados en este Cantón. **POR TANTO PROPONEMOS** Que este Concejo Municipal, acuerde solicitarle al Presidente Municipal, incorporar un funcionario del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados a la comisión Plan Regulador Urbano del Cantón, que será designado por la señora Presidenta Ejecutiva de dicha institución y su función sería como asesor. Exímase de trámite de comisión. Acuerdo Firme.” **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN, ADQUIERE FIRMEZA CON LA MISMA VOTACIÓN.**

MOCIÓN CUARTA: Suscrita por Licdo Denis Espinoza Rojas, acogida por Gleen Rojas Morera, Licdo Humberto Soto Herrera, Luis Guillén Sequeira, Prof. Flora Araya Bogantes, Irene Ramírez Murillo, Argerie Córdoba Rodríguez,
CONSIDERANDO QUE: 1.- El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Gestiona solicitud de donación de terreno propiedad de esta Municipalidad, por lo que este Concejo Municipal, según artículo Número 2, capítulo X, Sesión Ordinaria no. 34-2018, celebrada el 21 de agosto del 2018, oficio MA-SCM-1515-2018, acordó: “Que debido al interés público de la

solicitud de donación realizada mediante el oficio número PRE-201800650 del 12 de julio del 2018, Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, a efectos de que se utilice para las "obras de ampliación y mejoramiento del acueducto de Pasito de Alajuela", este Concejo Municipal acuerde solicitarle pronunciamiento por medio de la señora Alcaldesa Municipal, al Proceso de Servicios Jurídicos y al Proceso de Planeamiento y Construcción de Infraestructura y si procede para este caso la aplicación del artículo 62 del código municipal, plazo 10 días hábiles". **2.-** Según oficio MA-PSJ-2640-2018 del Proceso de Servicios Jurídicos de esta Municipalidad se manifiesta: "después el punto de vista legal, no existe inconveniente alguno en la donación pues se trata de una institución y de un fin público, según lo establecido el artículo 71 del código municipal." **3.-** Para decidir se encuentra pendiente la respuesta de la Administración Municipal y del Proceso de Planeamiento y Construcción de Infraestructura, como así lo indica el oficio MA-PSJ-2640-2018, citado en el considerando anterior. **POR TANTO PROPONEMOS** Que este Concejo Municipal, respetuosamente le solicite a la señora Alcaldesa Municipal, interponer sus buenos oficios con el objetivo de que en un plazo no mayor de diez días se remita los pronunciamientos pendientes, según se indica en el considerando tercero de esta iniciativa. Copia Msc Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Ing. Juan Carlos Vindas Villalobos, Director Regional del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados-Alajuela. Exímase de Trámite de Comisión. Acuerdo Firme." **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN**

MOCIÓN QUINTO: A solicitud Síndicos del Distrito San José Luis Campos Porras y Roxana Guzmán, avalada para su trámite por Licda María Cecilia Eduarte Segura, Licdo Humberto Soto Herrera, María del Rosario Rivera Rodríguez, Rafael Arroyo Murillo, Prof. Flora Araya Bogantes, Licdo Denis Espinoza Rojas, Luis Alfredo Guillén Sequeira, Licdo José Luis Pacheco Murillo, Víctor Hugo Solís Campos María Isabel Brenes Ugalde, Argerie Córdoba Rodríguez, **CONSIDERANDO QUE:** En el distrito San José de Alajuela tenemos sectores donde se nos brinda el servicio de agua potable el AyA y el preciado líquido como tal es una necesidad para todos indicamos lo siguiente: **A-** En los lugares que por su topografía están un poco mas alto es muy común el desabastecimiento del agua por muchas horas al día **B-** Que hay lugares como : Calle San Lucia, Bajo Isauro Castro también conocido como los Ángeles, calle la Bomba que se ubica hacia el oeste de la Gasolinera Chamu, Calle Flores y una parte de Calle la Torre donde el faltante de agua es muy grave ya que el líquido la mayor parte de veces les llega a la una de la mañana y a las seis a.m. ya no lo tienen así que **POR TANTO PROPONEMOS:** A este Concejo Municipal interponer sus buenos oficios ante la máster Yamileth

Astorga Espeleta Presidenta Ejecutiva del AyA así como ante el Ingeniero Juan Carlos Vindas Villalobos Director de la región central oeste Alajuela, para que ellos de acuerdo a sus facultades les solucionen este grave problema padecido por estos vecinos que en algunos casos son de años. Désele acuerdo firme y dispéñese de trámite de comisión.” **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN.**

MOCIÓN SEXTA Suscrita por el Licdo Denis Espinoza Rojas, acogida para su trámite por Luis Alfredo Guillén Sequeira, Prof. Flora Araya Bogantes. Gleen Rojas Morales, Argerie Córdoba Rodríguez, Licdo Humberto Soto Herrera, Irene Ramírez Murillo, **CONSIDERANDO QUE:** con recursos del presupuesto de esta Municipalidad, desde hace varios meses se concluyó la extensión del ramal para el servicio de agua potable de calle Alfaro en el Coco. Dicha obra fue realizada con el aval y la colaboración en mano de obra de la Dirección Regional del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados-Alajuela y a la fecha no se han concreta las conexiones individuales, debido a que supuestamente se están variando las condiciones originalmente acordadas con los vecinos (as). **POR LO TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal, acuerde solicitarle a la Msc Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, interponer sus buenos oficios con el objetivo de que se proceda con las conexiones individuales a las familias de calle Alfaro en El Coyol ya que es una proyecto en cual se viene trabajando desde hace muchos años. Es muy lamentable después de tanto esfuerzo que los vecinos sigan careciendo de un adecuado servicio del líquido preciado, pese a que ya cuentan con extensión de ramal indicado. Copia/ Ing. Juan Carlos Vindas Villalobos, Director Regional del AyA de Alajuela, Concejo de Distrito Guácima, ADI El Coyol. Exímase de trámite de comisión, acuerdo firme.”

CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN.-

MOCIÓN SÉTIMA: A solicitud de los Síndicos del Distrito Desamparados, José Antonio Barrantes Solórzano, Lynda Castillo Hurtado, avalada para su trámite por Víctor Hugo Solís Campos, Licdo Humberto Soto Herrera, Argerie Córdoba Rodríguez, Licdo Denis Espinoza Rojas, Licda María Cecilia Eduarte Segura, Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente, Licdo José Luis Pacheco Murillo, Vicepresidente, **CONSIDERANDO QUE: 1.-** El AyA da servicio de agua potable en algunos sectores del distrito de Desamparados, entre ellos: INVU Las Cañas II, INVU Las Cañas III, El Erizo. **2.-** En estas comunidades existe la Red de Alcantarillado Sanitario (de aguas negras), pero el AyA no está dando el servicio debido a que existe un sistema de tratamiento de aguas negras en el sector, sin embargo, este está desuso, en ruinas. **3.-** La administración del

AYA de Alajuela manifiestan que por no estar este terreno al nombre del AyA, este no puede prestar el servicio de alcantarillado sanitario. **4.-** Las aguas negras de estas tres comunidades y otras urbanizaciones están yendo crudas al río Ciruelas sin ningún tratamiento. **POR LO TANTO: 1.-** Mocionamos para que este honorable Concejo Municipal inste a la administración a buscar una negociación con respecto a la Finca inscrita al nombre del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. Se realice un acuerdo entre el AyA, Municipalidad de Alajuela y el INVU para que en una escritura se traspase esta finca a la Municipalidad de Alajuela y en el mismo acto, esta a su vez la traspase al AyA. De manera que el AyA pueda dar el servicio correspondiente. **2.-** Mocionamos para que en un corto plazo se tomen acuerdos entre esta municipalidad y el AYA con algunas propuestas que puedan presentar el departamento correspondiente. Exímase del trámite de comisión, dese acuerdo en firme.”

SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MOCIÓN OCTAVO: Moción suscrita por Lic. Denis Espinoza Rojas, avalada por Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, Lic. Humberto Soto Herrera, Sr. Marvin Venegas, Prof. Flora Araya Bogantes, Licda. Cecilia Eduarte Segura, Sr. Glenn Rojas, Sr. Carlos Méndez Rojas, Sr. Virgilio González Alfaro, Sra. Mercedes Morales Araya, **CONSIDERANDO QUE: 1.-** La vida es el principal derecho de todo ser humano. Sin agua potable no hay vida, derecho humano de primera generación, por lo el acceso al líquido preciado de manera suficiente y segura es primordial, como así se desprende de: Ley General de Salud N° 5395, Artículo 264, Capítulo I, Título III: El agua constituye un bien de utilidad pública y su utilización para el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso”. Decreto Ejecutivo N°. 30480-MINAE del 05 de junio de 2002, denominado "Principios que regirán la política nacional en materia de gestión de los recursos hídricos, y deberán ser incorporados, en los planes de trabajo de las institucionales publicas relevantes", en su artículo 1.1., establece:

"El acceso al agua potable constituye un derecho humano inalienable y debe garantizarse constitucionalmente" **2.-** El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, brinda el servicio de agua potable en los distritos: San Antonio, Guácima y en algunos sectores de los distritos: Garita, San José, Río Segundo y Desamparados de este cantón. Algunos sectores de dichos distritos desde hace bastante tiempo sufren constantes interrupciones (faltante por muchas horas al día) en el abastecimiento de agua potable, como por ejemplo: Bajo Isauro Castro, Calle Santa Lucia, Calle La Bomba (al oeste de la Gasolinera del Barrio San José) y El Coco; similar sucede desde hace unas

semanas en parte de los caseríos Nuestro Amo y Las Vueltas. **3.-** EI Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en lo que le corresponde de nuestro cantón, viene realizando alianzas estratégicas con el Sector Privado para el fortalecimiento del abastecimiento del recurso hídrico y otras acciones a nivel institucional como son las "obras de ampliación y mejoramiento del acueducto de Pasito de Alajuela". **4.-** En las comunidades de nuestro cantón donde la entidad en mención, brinda el servicio de agua potable tenemos muchas familias que carecen de un adecuado abastecimiento por falta de infraestructura (extensión de ramales), condición de sus predios, accesos a sus viviendas que no son caminos públicos. Lo expuesto, también afecta a grupos de familias que tiene acceso por caminos públicos aprobados por el Concejo Municipal, ya que aún tan siquiera cuentan con las extensiones de ramales, como por ejemplo: Calle Morera, Calle Villa Lía, Calle Muñoz, Calle Laureles, Tierra y Caña Sector 3. **5.-** EI Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, por lo general para la conexión de servicios de agua potable, reparación de averías que se presentan en el sistema u otros trabajos requieren romper obra pública (calles, aceras, etc.), por lo que es necesario también se garantice la reparación de la obra pública que se intervenga para tales fines, quedando mínimamente en las mismas condiciones en que estaba y en el menor tiempo. **POR LO TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal, acuerde solicitarle a la M.Sc. Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados: **1.-** Realizar las gestiones correspondientes a efectos de garantizar el acceso del servicio del agua potable de manera segura y suficiente a muchas familias que aún no cuentan con la prestación del líquido preciado de manera adecuada e igualmente para los sectores que desde hace bastante tiempo vienen siendo afectados en aras fortalecer el abastecimiento a nivel general. **2.-** Ante el crecimiento de desarrollos residenciales y comerciales, continuar realizando acciones para garantizar en el servicio de agua potable en calidad y cantidad para los vecinos establecidos y los nuevos. **3.-** En los casos que los caminos son públicos aprobados por el Concejo Municipal, interponer sus buenos oficios para que se autoricen la construcción de las extensiones de ramales requeridos y colaboración con materiales y mano de obra. Para las familias que no tienen acceso por camino público aplicar de manera coordinada las alternativas: instalación de macro medidor o creación de servidumbres a favor de la institución. **4.-** Colaborar con la óptima reparación y en el menor tiempo de las calles y otra infraestructura que sean intervenidas por trabajos que realice la institución y se aplique lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento Técnico de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicas: "Prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado Sanitario e Hidrantes (AR-PSAyA-2015)" **Copia:** Dra. Catalina Crespo Sancho, Defensora de los Habitantes, Licda. Laura Chaves Quirós, Alcaldesa Municipal, Ing. Juan Carlos Vindas Villalobos, Director

Regional del Instituto, Costarricense de Acueductos y Alcantarillados - Alajuela, Concejos de Distrito: Guácima, San Antonio, San José, Garita, Desamparados y Río Segundo. Exímase de trámite de comisión Acuerdo Firme.” **SE RESUELVE EXIMIR DE TRAMITE CONFORME AL ART.44 CM APROBANDO LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.**

Siendo las Veintiuna horas con tres minutos se levanta la sesión.

Luis Alfredo Guillén Sequeira
Presidente

Licda. María del Rosario Muñoz González
Secretaria del Concejo
Coordinadora del Subproceso